EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

PEGATEX ARTECOLA S.A.S.

NIT. 860.006.965 - 1

CONSIDERA QUE:

1. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría.

2. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

3. Los estados financieros de PEGATEX ARTECOLA S.A.S. para el año terminado el 31 de diciembre de 2025, fueron dictaminados por mí, miembro de BDO Audit SAS BIC, donde emití una opinión sin salvedades el pasado 11 de febrero del 2026.

4. He efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por PEGATEX ARTECOLA S.A.S., por concepto de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el mes de agosto de 2026 y a los sistemas de salud del mes de septiembre de 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de PEGATEX ARTECOLA S.A.S., como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de enero de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

5. Los saldos contables de PEGATEX ARTECOLA S.A.S., al 31 de agosto de 2026, no han sido auditados.

CERTIFICA QUE:

6. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

    a. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

    b. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud para el mes de septiembre de 2026 y para el mes de agosto de 2026 de los aportes a pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por PEGATEX ARTECOLA S.A.S.

    c. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

7. La compañía efectuó el pago correspondiente al mes de agosto de 2026, por la suma de CIENTO QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($115.844.500) según las planillas de autoliquidación.

BDO Colombia S.A.S. BIC, una sociedad por acciones simplificada colombiana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

Great Place To Work. Certificada NOV 2025-NOV 2026 COL
CO21/962777.00
CERTIFICADO ISO 9001:2015 CO26.05282
CERTIFICADO ISO/IEC 27001:2022 CO25.06868

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos contra los registros contables que me ha suministrado la Compañía, la información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la Compañía.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2026, por solicitud de PEGATEX ARTECOLA S.A.S., con destino a quien interese.

Harold Mateus Suesca

Firmado digitalmente por Harold Mateus Suesca
DN: cn=Harold Mateus Suesca, ou=BDO_COLOMBIA, email=hmateus@bdo.com.co

HAROLD MATEUS SUESCA
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional N°201825-T

Miembro de BDO AUDIT SAS BIC
100021-01-12576-26